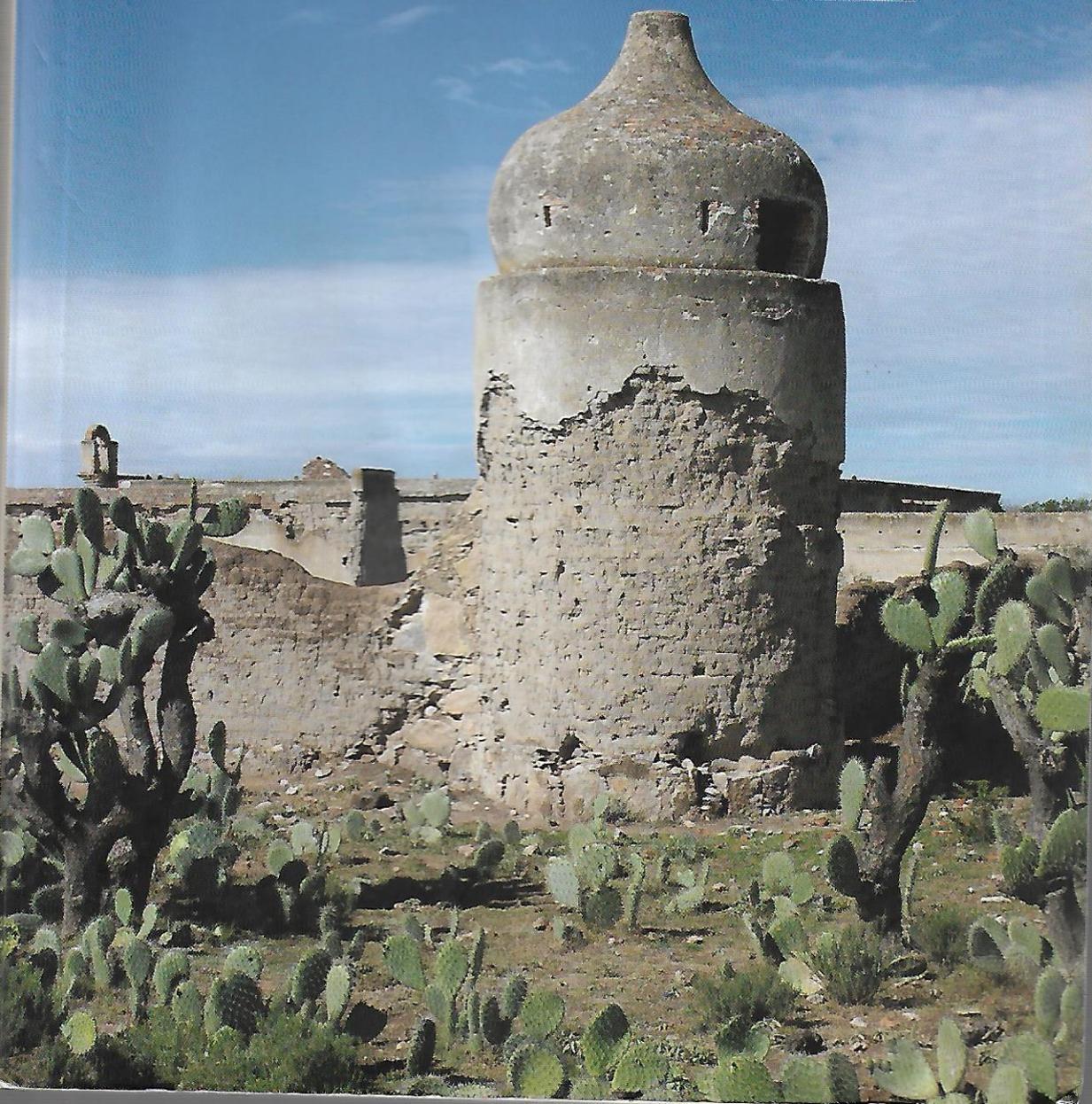


PAISAJES CULTURALES
Y PATRIMONIO EN
EL CENTRO-NORTE DE
MÉXICO, SIGLOS XVII AL XX

CARLOS RUBÉN RUIZ MEDRANO
CARLOS ALBERTO ROQUE PUENTE
LUIS EDGARDO CORONADO GUEL
(COORDINADORES)



338.97242
P149

Paisajes culturales y patrimonio en el centro-norte de México, siglos XVII y XX / Carlos Rubén Ruiz Medrano, Carlos Alberto Roque Puente, Luis Eduardo Coronado Guel, coordinadores. – 1ª edición. – San Luis Potosí, San Luis Potosí : El Colegio de San Luis, A.C., 2014.

420 páginas : ilustraciones, gráficas, cuadros, mapas, planos, fotografías ; 23 cm. – (Colección Investigaciones)

Incluye bibliografía a pie de página y al final de cada capítulo
ISBN: 978-607-9401-16-0

1.- Patrimonio cultural – México 2.- Patrimonio cultural – San Luis Potosí 3.- Patrimonio cultural – Protección – México 4.- Patrimonio cultural – Protección – San Luis Potosí 5.- Industrias – México – Historia 6.- Industrias – San Luis Potosí – Historia 7.- Preservación del patrimonio histórico – México 8.- Preservación del patrimonio histórico – San Luis Potosí I.- Ruiz Medrano, Carlos Rubén, coordinador II. Roque Puente, Carlos Alberto, coordinador III. Coronado Guel, Luis Edgardo, coordinador IV.- s.

Primera edición: 2014

Diseño de portada: Natalia Rojas Nieto

D. R. © Todos los textos son propiedad de los autores

D. R. © El Colegio de San Luis
Parque de Macul 155
Colinas del Parque
San Luis Potosí, S.L.P. 78299

ISBN: 978-607-9401-16-0

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Introducción / <i>Carlos Rubén Ruiz Medrano,</i> <i>Carlos Alberto Roque Puente y Luis Edgardo Coronado Guel.</i>	11
--	----

PRIMERA PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PAISAJES CULTURALES Y DEL PATRIMONIO TANGIBLE

1. Paisajes culturales en la Nueva Galicia a través de las visitas de los oidores, siglo xvii / <i>Juana Elizabeth Salas Hernández</i>	25
Visita de Paz de Vallecillo.	34
Visita de Gaspar de la Fuente.	38
Visita de Juan Dávalos y Toledo.	43
Conclusiones	46
2. Paisajes culturales y territorio en Real de Catorce, 1772-1800 / <i>Carlos Rubén Ruiz Medrano</i>	49
Desarrollo de un territorio de frontera	56
Cambios territoriales en Real de Catorce, 1772-1799	65
Conclusiones	90
3. Crecimiento poblacional y económico: un acercamiento al paisaje del Valle de San Francisco, San Luis Potosí, México, 1820-1849 / <i>Sergio Alejandro Cañedo Gamboa,</i> <i>Flor de María Salazar Mendoza y Antonio Vázquez Rocha</i>	97
Los problemas para integrar el censo y el Plan Estadístico General del estado de San Luis Potosí, 1825 y 1826	101
Datos para reconstruir el paisaje del Valle de San Francisco	104
Consideraciones finales	117
4. El complejo salinero del altiplano potosino y el noreste de Zacatecas: hacia su valoración patrimonial paisajística y cultural / <i>David Eduardo Vázquez Salguero</i>	123
Introducción	123

Entorno geográfico	125
Explotación de la sal y su uso en la minería de la plata	128
El complejo salinero y su valor patrimonial	132
A manera de conclusión	148
5. La pérdida del tejido social en el centro histórico de Zacatecas / <i>Limonar Soto Salazar</i>	153
Preámbulo histórico	154
La ciudad, su paisaje y sus habitantes	158
Acciones gubernamentales en torno al patrimonio cultural edificado	159
Actitud novedosa de la sociedad civil	162
Conclusión	166
6. El mezcal potosino como patrimonio en el contexto mezcólatra. Haciendas mezcaleras potosinas: las raíces de un patrimonio industrial olvidado / <i>Mauricio Genet Guzmán Chávez</i>	169
Estado de la cuestión	169
Denominaciones de origen	176
I. La producción mezcalera en San Luis Potosí	178
II. Dinámica sociocultural en la región mezcalera del altiplano potosino-zacatecano	186
Conclusiones	189

SEGUNDA PARTE

CULTURA, IDENTIDAD Y PAISAJES CULTURALES

7. La Alameda de San Luis Potosí: nuevas perspectivas sobre un patrimonio urbano de identidad, memoria y cultura / <i>Luis Edgardo Coronado Guel</i>	195
Introducción	195
La olvidada significación histórica de la Alameda en la vida de los potosinos	197
Nuevas perspectivas y críticas a la valoración de la Alameda como patrimonio cultural comunitario de los potosinos	213
La Alameda como unidad histórico-cultural ligada con la identidad comunitaria	220
Breves consideraciones finales	223

8. Una historia cultural del auge de los ferrocarriles en la época porfiriana: patrimonio intangible del cambio tecnológico en México / <i>Michael Matthews</i>	229
Literatura de viajes y "orden y progreso"	231
Los ferrocarriles y el deseo sexual	246
La muerte y el desorden	250
Conclusiones	258
9. Concepciones de modernidad e ideales de ciudadanía: el patrimonio tecnológico de la aviación después de la revolución / <i>Peter Soland</i>	261
La caída de los conquistadores del cielo	268
Saturnino Cedillo: caudillo del cielo	283
Comparaciones	289
Conclusiones	291
10. Patrimonio cultural nacional, diversidad religiosa y educación pública en México / <i>Daniel Solís Domínguez</i>	295
Los conceptos de <i>patrimonio cultural intangible</i> y <i>religión</i>	298
Notas históricas de las relaciones entre Iglesia católica, Estado y educación: la Iglesia católica y su simbólica religiosa como dimensión interrelacionada con la cultura nacional	302
El patrimonio cultural y la religión: la ambigüedad de la escuela laica en El Bethel	307
Conclusiones	314
11. El revivir de las comunidades ejidales en el altiplano potosino: reconfiguración de los paisajes rurales en torno de los circuitos migratorios / <i>Carlos Alberto Roque Puente</i>	321
Introducción	321
Las comunidades transnacionales, un espacio de significación social	324
El paisaje diferenciado	333
Dualidad de las comunidades	340
La migración en el paisaje del altiplano potosino	343
El paisaje creado bajo la dinámica circular de la migración	346
Conclusión	351

12. Lo norteño y la migración. ¿Frontera lejana o centralidad cultural?	
El patrimonio musical del migrante y el norte mexicano	
en el imaginario nacional / <i>Kelley Merriam Castro</i>	355
13. Patrimonio cultural inmaterial y contrahistoria	
migrante: rescate y creación en un entorno	
de adversidad / <i>Ricardo Castro Salazar</i>	391
Historia y contrahistoria	392
Rescate y creación en tres espacios	395
Reflexiones finales	408
Procesión de todas las ánimas, Tucson (Arizona),	
4 de noviembre de 2012 (fotografías de R. Castro Salazar)	411

1. PAISAJES CULTURALES EN LA NUEVA GALICIA A TRAVÉS DE LAS VISITAS DE LOS OIDORES, SIGLO XVII

JUANA ELIZABETH SALAS HERNÁNDEZ*

En distintas disciplinas, el paisaje como objeto de estudio y categoría de análisis es más reciente que como proceso histórico, ya que ha sido el resultado de la combinación entre sujetos, sus formas culturales y un medio natural. A principios del siglo xx, Carl Sauer advirtió que para comprender el paisaje era necesario indicar las transformaciones y las permanencias a través del tiempo; éste ha sido denominado por el autor como la “cuarta dimensión de la geografía”, de ahí que sea necesario entender la evolución que el paisaje ha tenido en el tiempo y el espacio. Sauer entendió el paisaje “como un área compuesta por una asociación distintiva de formas, tanto físicas como culturales. Y por ende, cada paisaje es individual, con sus propias formas y características, pero que sin embargo no está aislado, sino que siempre está relacionado con otros paisajes”;¹ esta característica fue denominada “cualidad orgánica”.

La conjunción de los elementos naturales y culturales fue sintetizada bajo el término *fenomenología del paisaje*, que se refería a la división por mitades. La primera corresponde al sitio (área física que suma los recursos naturales) y la segunda mitad es una unidad bilateral en la expresión cultural, que a su vez es dividida en la impresión de las actividades del hombre sobre el área y la asociación que se han hecho de ella por descendencia o tradición,² de ahí surgió la metodología denominada “morfología”, que privilegiaba el análisis de las formas naturales homólogas que llevaban a la cualidad orgánica, así como a la explicación de la organización social: “el paisaje cultural es creado por un grupo cultural

* Universidad Autónoma de Zacatecas / UAM-Iztapalapa.

¹ Carl Sauer, “La morfología del paisaje”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 005, 2006.

² *Ibidem*.

a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado".³

El mismo autor promovió su metodología en la geografía y en disciplinas sociales, sobre todo en la antropología; quizá por eso se convirtió en una base metodológica en el análisis de paisajes culturales en la antropología y en menor medida en la historia, ejemplo de ello es el trabajo de Claudia Rodríguez Espinosa, "Paisaje cultural del noroeste de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, 1500-1580", en el que demostró la necesidad de comprender las formas naturales y culturales de los paisajes; las primeras son básicamente los recursos naturales y las segundas se dividen en cuatro: población, alojamiento, producción o economía y comunicación.⁴ El análisis en un tiempo largo le permitió encontrar los cambios y permanencias que conformaron lo que ahora se entiende como paisaje cultural.

La historiografía de paisajes ha enfatizado el hecho de la imposible separación entre los elementos naturales y culturales; ambos van sufriendo cambios a lo largo del tiempo y el espacio, de ahí que el factor histórico sea necesario para comprender cómo el contenido físico y el uso de éste han conformado las prácticas culturales.⁵ Estoy de acuerdo con Enric Tello en la falta de una renovación en la historiografía del paisaje, en que se contextualicen las fuerzas rectoras que dirigen la evolución histórica de los paisajes.⁶ En este sentido presento este trabajo, en el que parto de la idea de que la territorialización en la Nueva Galicia se trasladó a la historiografía y se ahondó poco en la heterogeneidad de los paisajes culturales, salvo los trabajos de Thomas Calvo y José Francisco Román Gutiérrez, quienes se han preocupado por la regionalización en dicho reino.

Así pues, analizo los paisajes culturales de la Nueva Galicia de principios del siglo XVII, para ello tomo como base las descripciones surgidas de las visitas de los oidores Juan Paz de Vallecillo (1606-1607),

³ *Ibidem.*

⁴ Claudia Rodríguez Espinosa, "Paisaje cultural del noroeste de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, 1500-1580", *Revista Digital de Estudios en Patrimonio Cultural*, noviembre, 2008, p. 4.

⁵ Carl Sauer, "La morfología".

⁶ Enric Tello, "Introducción. La transformación del territorio, antes y después de 1950: un lugar de encuentro transdisciplinar del paisaje", *Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 2006, pp. 5-11.

47 leyes relativas a las visitas generales y particulares,⁹ en las que se estableció como obligación para los visitadores que debían acudir al territorio de su administración cada tres años con el objetivo de registrar la calidad de la tierra, el número de pobladores y las actividades económicas; también debían observar el trato que se daba a los esclavos y a los indios.¹⁰ Es así que estas visitas se han convertido en un testimonio importante para la historiografía. A las de Paz de Vallecillo, Gaspar de la Fuente y Dávalos y Toledo ya les habían precedido varias realizadas en la segunda década del siglo XVI. Entre las más importantes se encuentran la de Hernán Martínez de la Marcha (1550) y la del oidor Miguel Contreras y Guevara (1552), que se realizó para contestar el cuestionario de Juan de Ovando.¹¹ La primera del siglo XVII fue realizada por Francisco de Pareja en 1603, en la que visitó los pueblos vecinos de Guadalajara, Analco, San Pedro y Tonalá, la alcaldía mayor de la Barca (Poncitlán, Jamay), los Altos de Jalisco y Zacatecas.¹²

En el caso de los obispos también resultaron ser muy importantes las visitas; la más conocida ha sido la de Alonso de la Mota y Escobar, quien la terminó en 1604; ésta resulta anterior a la de Paz de Vallecillo, y es más cercana en temporalidad a la de Francisco de Pareja. El obispo visitó los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, pertenecientes al obispado de Guadalajara. Registró 77 pueblos pertenecientes a la Corona y 75 de encomienda, con un total de 7 659 tributarios.¹³ Como ya he insistido, estas descripciones están formadas en un horizonte cultural y natural. Antes de entrar en la descripción de los paisajes a los ojos de Paz de Vallecillo, Dávalos y Toledo, y Gaspar de la Fuente, es necesario hacer algunas anotaciones de la concepción de la naturaleza en el siglo XVII.

⁹ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, t. I, México, Escuela Libre de Derecho / Gobierno del Estado de Chiapas / Gobierno del Estado de Morelos / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / Universidad Cristóbal de Colón / Universidad de Navarra / Universidad Panamericana / Miguel Ángel Porrúa, 1992, pp. 294-300.

¹⁰ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 15.

¹¹ Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia: 1548-1572*, México, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garivi / El Colegio de Michoacán, 1994.

¹² Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Guadalajara, 8. Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 20.

¹³ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009, pp. 163-168.

47 leyes relativas a las visitas generales y particulares,⁹ en las que se estableció como obligación para los visitantes que debían acudir al territorio de su administración cada tres años con el objetivo de registrar la calidad de la tierra, el número de pobladores y las actividades económicas; también debían observar el trato que se daba a los esclavos y a los indios.¹⁰ Es así que estas visitas se han convertido en un testimonio importante para la historiografía. A las de Paz de Vallecillo, Gaspar de la Fuente y Dávalos y Toledo ya les habían precedido varias realizadas en la segunda década del siglo xvi. Entre las más importantes se encuentran la de Hernán Martínez de la Marcha (1550) y la del oidor Miguel Contreras y Guevara (1552), que se realizó para contestar el cuestionario de Juan de Ovando.¹¹ La primera del siglo xvii fue realizada por Francisco de Pareja en 1603, en la que visitó los pueblos vecinos de Guadalajara, Analco, San Pedro y Tonalá, la alcaldía mayor de la Barca (Poncitlán, Jamay), los Altos de Jalisco y Zacatecas.¹²

En el caso de los obispos también resultaron ser muy importantes las visitas; la más conocida ha sido la de Alonso de la Mota y Escobar, quien la terminó en 1604; ésta resulta anterior a la de Paz de Vallecillo, y es más cercana en temporalidad a la de Francisco de Pareja. El obispo visitó los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, pertenecientes al obispado de Guadalajara. Registró 77 pueblos pertenecientes a la Corona y 75 de encomienda, con un total de 7 659 tributarios.¹³ Como ya he insistido, estas descripciones están formadas en un horizonte cultural y natural. Antes de entrar en la descripción de los paisajes a los ojos de Paz de Vallecillo, Dávalos y Toledo, y Gaspar de la Fuente, es necesario hacer algunas anotaciones de la concepción de la naturaleza en el siglo xvii.

⁹ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, t. 1, México, Escuela Libre de Derecho / Gobierno del Estado de Chiapas / Gobierno del Estado de Morelos / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / Universidad Cristóbal de Colón / Universidad de Navarra / Universidad Panamericana / Miguel Ángel Porrúa, 1992, pp. 294-300.

¹⁰ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 15.

¹¹ Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia: 1548-1572*, México, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garivi / El Colegio de Michoacán, 1994.

¹² Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Guadalajara, 8. Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 20.

¹³ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009, pp. 163-168.

La preocupación por la naturaleza americana produjo documentación oficial y fue una consecuencia de la relación iniciada con el Nuevo Mundo; en ella se encuentran referencias acerca de la historia natural, que tenía un sentido utilitario que era conocer los alimentos y las plantas medicinales con los que se contaba. El cuestionario de las relaciones geográficas mandato de la Corona, iba en el sentido de reconocer la naturaleza de los territorios conquistados. En él se encuentra que las descripciones naturales se hicieron teniendo como referente lo que se conocía en Europa. El clima, la flora y la fauna fueron categorizados y caracterizados por los españoles con base en su experiencia europea. Como lo indica la división entre los productos de la tierra y los de Castilla, los segundos eran aquellos que habían sido traídos de España y que tuvieron un desarrollo cualitativo en el Nuevo Mundo, como el ganado mayor, el menor y algunas frutas. Analicemos las preguntas del cuestionario para encontrar mayores especificaciones en la categorización de la naturaleza, la cual tuvo un papel primordial en la formación del Imperio español.

Como se observa en esas descripciones, encontramos los tres niveles de dominación de América por parte de Europa, propuestos por John H. Elliot: toma de posesión simbólica, ocupación material y población o repoblación de tierras.¹⁴ Parte de la posesión simbólica fue nombrar la fauna y flora con palabras europeas, o bien, con su bagaje cultural. También se dio en la preocupación filosófica y científica de comprender el Nuevo Mundo. Una de las primeras preocupaciones fue integrar a América en la cosmografía y geografía; en el siglo xvi fue concebida como la *cuarta pars*, la cuarta parte del mundo que se articulaba con las otras tres, Europa, Asia y África. Surgió un debate acerca de si el Nuevo Mundo era una isla o un continente. “No se trataba de una dicotomía conceptual del todo original: mucho antes de que Cristóbal Colón desembarcara en mares americanos, los *savants* se habían preguntado si los antípodas eran islas o continentes”.¹⁵

¹⁴ John Elliot, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, Nueva Haven y Londres, Yale University Press, 2006, p. 64. Citado en Mauricio Nieto Olarte, “Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo xvi y la comprensión del Nuevo Mundo”, *Historia Crítica*, noviembre, 2009, p. 13.

¹⁵ Carla Lois, “América *cuarta pars*: ¿isla o continente? El debate conceptual sobre el estatus geográfico del Nuevo Mundo en el siglo xvi”, *Fronteras de la historia*, 13-2, 2008, p. 261.

La concepción natural que rigió la época colonial fue dirigida por el paradigma providencialista y por los tratados clásicos y renacentistas de Hipócrates, Vitrubio y Alberti, los cuales se reflejaron en la organización espacial de las ciudades, villas y pueblos. Así, las ordenanzas de 1573 eran una transcripción de esos tratados; de los 148 párrafos que las componían, 20 regularizaban el trazado de planos y la construcción de nuevas ciudades; el resto se refería a los asuntos políticos, económicos y sociales de las ciudades. Sin embargo, como estableció Alain Musset, muchas se convirtieron en ciudades de papel, ya que la realidad superó los planteamientos ideales;¹⁶ es decir, esta situación muchas veces se presentó en contextos en los que la riqueza mineral o la posición estratégica de frontera, en contra de ataques de los indios enemigos, fue más importante que los lineamientos planteados por las ordenanzas y las leyes.

La dialéctica entre lo sano y lo malsano, planteada en el tratado “de aires, aguas y lugares” de Hipócrates, buscaba la unidad cósmica entre el mundo natural y el mundo social. Era necesario “conocer los vientos, calientes y fríos, especialmente los que son comunes a todos los hombres y además, los típicos de cada país [...] así cuando se llega a una ciudad desconocida es preciso preocuparse por su posición: cómo está situada con respecto a los vientos y a la salida del sol [...]”.¹⁷ Esto era con el fin de comprender las enfermedades que aquejaban a una población. El obispo De la Mota tuvo un objetivo similar, ya que era necesario conocer la naturaleza y qué relación tenían los hombres con ella para comprender las enfermedades espirituales. Cumpliendo con el registro del clima, De la Mota lo dividió de manera general en dos tipos: el temple cálido y el frío. El primero se encuentra en los lugares marítimos, donde se produce variedad de frutos de la tierra; mientras que el segundo tipo de temple propiciaba que se desarrollaran frutas de la tierra y de Castilla, “como son pera, durazno, membrillo, manzana, higo, granada, uvas y otras de este género”.¹⁸

En las definiciones climatológicas se encuentra la tradición clásica, en la que la dialéctica entre lo sano y lo malsano significaba el éxito del

¹⁶ Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2011.

¹⁷ Delgado, *Los aires*, p. 247.

¹⁸ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción*, p. 30.

poblamiento. Hipócrates y Galeno habían heredado la idea de que la humedad, las fiebres y el calor se manifestaban en comportamientos colectivos e individuales.

Otra descripción geográfica hecha con base en el territorio del obispado de la Nueva Galicia es la *Descripción de la Nueva Galicia*, de Domingo Lázaro de Arregui. Esta obra fue un encargo oficial debido a la división del obispado de Guadalajara, que trajo como consecuencia colocar una sede episcopal en Guadiana o Durango, donde residía el gobernador de la Nueva Vizcaya. Lo anterior lo demuestra la Cédula Real dictada en Madrid el 14 de junio de 1621, en la que se ordenaba al presidente de la Audiencia de Guadalajara que se hiciera una descripción del obispado para poder hacer la división, ya que por la extensión de su territorio no era posible hacer una buena administración; el obispado “ha venido a estar tan distante y extendido que estaba tan imposibilitado de poder ser visitado de sólo un prelado, por lo que convenía dividir este obispado en dos, sacando de él una iglesia catedral que tuviera su asiento en la ciudad de Durango”.¹⁹ Para esto, era necesario hacer la división con una base geográfica que justificara la división sugerida. Así, la obra de Arregui tenía el objetivo de establecer los límites geográficos entre los territorios de dos obispados; estamos ante una obra más cuyo objetivo era que el rey conociera mejor los territorios de ultramar. En el caso particular se buscaba que los próximos obispos tuvieran una mejor administración, “y también me informaréis de la renta y comodidad que quedará de los Prebendados de las dos iglesias, y cuantas prebendas se podrán proveer y presentar en la dicha ciudad de Durango, y si la renta de algunos curatos y de sus distritos se podrá aplicar para ellas alguna parte, y qué tanta; todo con mucha distinción y claridad”.²⁰

La *Descripción* está dividida en dos partes: la primera trata de las cuestiones naturales: la tierra, el temperamento, el mar y los ríos, el aire, los animales, las plantas y los indios. La segunda parte trata de las provincias o jurisdicciones: alcaldía mayor de Poncitlán, jurisdicción de la ciudad de Guadalajara, corregimiento de Tlaxomulco, corregimiento de Tala,

¹⁹ AGI, Indiferente General, 56, Cédula Real, dada en Madrid a 14 de junio de 1621, encargando al Presidente de la Audiencia de Guadalajara que mande hacer la descripción y división del obispado, apéndice 1, en Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, México, Gobierno de Jalisco, 1946, p. 171.

²⁰ *Ibid.*, p. 172.

corregimiento de Tequila, alcaldía mayor de Guachinango, alcaldía mayor de las minas de Santo Domingo, alcaldía mayor de Aguacatlán, alcaldía mayor de las minas de Chimaltitlán, alcaldía mayor de las minas de Ostoticpac, alcaldía mayor de la provincia y ciudad de Compostela, jurisdicción de las minas de Tinamache, corregimiento de Centipac, alcaldía mayor de Acaponeta, provincia de Culiacán, corregimiento de Amatlán y Colima, alcaldía mayor de Tacotlán, corregimiento de San Cristóbal de la Barranca, alcaldía mayor de Tlaltenango, jurisdicción de Xuchipila, alcaldía mayor de los Lagos, alcaldía mayor de Sierra de Pinos, alcaldía mayor de las minas de los Ramos, corregimiento de la ciudad de Zacatecas, alcaldía mayor de las minas de Fresnillo, alcaldía mayor de las minas del Mazapil y alcaldía mayor de las minas de Sombrerete y villa de Lerena.

Como es lógico, Arregui se encontraba muy preocupado por las divisiones territoriales, así que lo primero que hizo fue explicar los límites del Reino de la Nueva Galicia con respecto de la Nueva España, la Nueva Vizcaya y Nuevo León. “Tiene por límite por la parte oriental la Nueva España, por la más occidental de ella en la provincia que dicen Mechoacan y la provincia de Avalos, y por la parte septentrional el Nuevo Reino de León y el de la Nueva Vizcaya”.²¹

Para la clasificación de los climas también se siguieron los planteamientos hipocráticos de bueno y sano; si el clima era templado, le indicaba que era el mejor que podía existir; se atrevió a señalar que el clima de la Nueva Galicia —en comparación con el de Europa— era excelente, ya que había evitado la propagación de enfermedades que habían asolado a Europa. Siguiendo con el modelo comparativo de la naturaleza europea, también habló de la división de las estaciones. En el Viejo Mundo había cuatro, mientras que en la Nueva Galicia sólo había dos: la de aguas y la de secas. La primera, denominada “jopantla”, iniciaba a finales de mayo y duraba hasta San Juan, es decir, junio.

La *Descripción Geográfica* del obispo Alonso de la Mota y Escobar y la de Domingo Lázaro de Arregui son contemporáneas, por lo que el contenido es muy parecido. En las dos sobresalta la preocupación por traducir a términos europeos la naturaleza neogallega. En ambas se nota el asombro que les produjeron los elementos desconocidos, ya que

²¹ *Ibid.*, p. 73.

los comprendieron como fantásticos. Los dos autores se encontraban influenciados por el modelo científico clásico, de ahí que retomaran a autores como Plinio o Aristóteles, pero además usaron el modelo humanista, que implicaba la experimentación directa. La narración de *De la Mota* es más mesurada y rígida a dichos modelos, de ahí que partió de experiencias particulares y se limitó a usar anécdotas; no como Arregui, quien prefirió citar menos autores y contar sus propias vivencias.

Ese contexto ideológico en torno a la naturaleza fue en el que se llevaron a cabo las visitas de los oidores, que a continuación analizaré. Entre las tres hay una cercanía temporal y en conjunto abarcaron los años de 1606-1616. Como bien establecieron Águeda Jiménez Pelayo y Thomas Calvo, no se puede hablar de un programa administrativo de la audiencia en conjunto; sin embargo, hubo una coherencia en los recorridos que permitieron abarcar en 10 años la mayor parte del territorio neogallego.²² Las de Paz de Vallecillo y Gaspar de la Fuente tuvieron como objetivo investigar las condiciones de los reales de minas; “la relación de la visita de Dávalos pertenece a los fondos de Guadalajara. Esto es congruente con su grado de menor elaboración, y el carácter más heterogéneo de su conjunto. Sin duda era éste el material preparatorio a la redacción en una relación formal, que tal vez nunca se llevó a cabo y por lo tanto no se mandó a España”.²³

Paz de Vallecillo visitó Lagos, Aguascalientes, Teocaltiche. Continuó haciendo averiguaciones en Jalostotitlán y Tepetitlán; concluyó la primera etapa en la alcaldía mayor de Colimilla y Matatlán. En la segunda etapa realizó indagaciones en los pueblos del corregimiento de Tlajomulco y en los pueblos vecinos de la laguna de Chapala (Cuyutlán y Cajititlán). “De ahí pasó a las minas de Hostotipaqué, desde ese lugar entrevistó a los indios de los pueblos vecinos y antes de regresar a Guadalajara se dirigió a los poblados de las alcaldías mayores de Tala y Tequila”.²⁴ Gaspar de la Fuente se centró en el norte de la Nueva Galicia: Juchipila, Tlaltenango, Zacatecas, Pánuco, Mazapil, Fresnillo, Sombrete, Chalchihuites, Charcas y Sierra de Pinos, Ojo Caliente, Agua de Venado y Salinas de Santa María.²⁵ También visitó “algunas poblaciones

²² Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 20.

²³ *Ibid.*, p. 22.

²⁴ *Ibid.*, p. 21.

²⁵ AGI, Guadalajara, 36.

del área vecina de Guadalajara pertenecientes a la alcaldía mayor de Tacotlán y Colimilla y Matatlán".²⁶ Juan Dávalos y Toledo inició en Tonalá y continuó en Colimilla y Matatlán; además fue a Mesticacán y Yahualica, Juchipila, Tlaltenango, Colotlán y Jerez.²⁷

VISITA DE PAZ DE VALLECILLO

Paz de Vallecillo fue oidor en Guadalajara de 1596 a 1608. Empezó la visita siguiendo la orden real de llevarla a cabo, lo que se puede leer en la carta de 1606, en la que explicó que el retraso de la visita se debió a la enfermedad de algunos de sus acompañantes.²⁸ El oidor tuvo la motivación de que la Corona pusiera los ojos en esa audiencia. Por primera vez visitó las minas —ubicadas en el occidente de la Nueva Galicia— que en ese momento eran consideradas como minas pobres. En las descripciones de dichas minas privó el discurso de petición de ayuda del rey, ya que por la pobreza que había no podían pagar las deudas que tenían con la Corona. Además de que, cómo él declaró, su visita estaba dirigida por asuntos graves que debía resolver: "He usado en todo el discurso de mi visita fuera de algunos casos graves y delitos feos en todo lo demás de piedad, equidad, misericordia y mansedumbre, movido ultra de mi natural inclinación, viendo la aspereza de la vivienda y tierra que sería grave para compeler los hombres a habitarla [...]".²⁹ Visitar los lugares más pobres de la Nueva Galicia también le trajo beneficios a su carrera, ya que fue promovido a la Audiencia de México, donde se jubiló en 1626.³⁰

La visita estuvo dirigida por un cuestionario formado por 39 preguntas, en las cuales se refleja una simbiosis entre la naturaleza y la sociedad, ya que las actividades de ésta dependían de los recursos de la

²⁶ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 21.

²⁷ Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (en lo sucesivo AIPEJ), Ramo de Tierras y Aguas, primera colección, libro 1.

²⁸ AGI, Guadalajara, 7, r. 4, n. 32, carta del licenciado Juan Paz de Vallecillo, oidor de la Audiencia de Guadalajara, 1606.

²⁹ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 67.

³⁰ Entre los beneficios pedidos al rey fue una canonjía para uno de sus hijos. AGI, México, 74, r. 1, n. 5, carta del licenciado Juan Paz de Vallecillo, 28 de junio de 1620.

primera. Una pregunta podía conjuntar varios temas, ejemplo de ello es la pregunta 1, en la que trata de la cantidad de indios en el lugar descrito, las actividades a las que se dedicaban, así como la calidad del temple, y si la tierra era fría o caliente, enferma o malsana.³¹ Estas categorías de la época se basaban, como ya se dijo antes, en los tratados hipocráticos; además, aquellos climas que tenían más parecido con los de España seguían siendo el referente para un clima sano.³² Las preguntas 2, 3, 4 y 5 trataban sobre los indios y su evangelización; en el siglo XVI la evangelización fue un tema de preocupación y una práctica importante que permitió la consolidación de la Conquista española, como ya lo demostró Robert Ricard en su libro clásico *La conquista espiritual*.³³ Sin embargo, Paz de Vallecillo cuestionaba aún si los indios tenían culto a sus ídolos, lo que se lee en la pregunta 5:

Si saben que algunos indios de esta provincia hacen algunos de los sacrificios e idolatrías que hacían antes o tienen algunos adoratorios o ídolos o si comen carne humana, o si tienen más de una mujer, o acceso carnal con parientas y si comen carnes o pescados crudos y si las fiestas dejan de trabajar y acuden a las iglesias y si beben en ociosidad en borracheras o en otros vicios, o si andan en caballos con sillas y frenos y con armas, y quién se las ha dado [...] ³⁴

En las preguntas 6 a 15 se trata la relación de los españoles con los indios, y se enfatiza si estos últimos sufrían maltratos; sobre todo, importaba si a causa de algún español los indios no acudían a misa o a las actividades religiosas, tema que se explicita en la pregunta 6.

El objetivo de las visitas no sólo era describir los lugares y las situaciones sociales, sino también resolver algunos problemas. De tal forma, el oidor, en *San Juan de la Laguna, les repartió a los indios tierras y sementeras que habían estado despobladas para asegurar el cultivo y el*

³¹ AGI, Guadalajara, 7, r. 5, n. 45, carta del licenciado Juan Paz de Vallecillo, 1607.

³² Véase Alain Musset, "Lo sano y malsano en las ciudades españolas (siglos XVI-XVII)", en Bernardo García Martínez y Alba González Jácome (comps.), *Estudios sobre historia y ambiente en América I: Argentina, Bolivia, México y Paraguay*, México, El Colegio de México / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999, pp. 1-22.

³³ Robert Ricard, *La conquista espiritual*, México, FCE, 2004.

³⁴ AGI, Guadalajara, 7, r. 5, n. 45, carta del licenciado Juan Paz de Vallecillo, 1607.

poblamiento, problemas que había tenido la Corona, de ahí que desde el siglo XVI se habían ideado diversas estrategias y ordenado varias ordenanzas para resolverlos. El oidor tuvo la esperanza de que ese reparto le traería beneficios a la Villa de los Lagos,

//5// Estando en la dicha villa fue tres veces en tres días diferentes personalmente al pueblo de los indios de San Joan de la Laguna y los visitó y les dio tierras para sus labores y sementeras, por estar junto al dicho pueblo y contiguas con él y no tener en que sembrar ni labrar, las cuales quitó con su citación al padre Alonso López, clérigo y en su presencia que muchos años había estaban desiertas y sin cultivarse por él ni por los indios, al cual reservó su derecho o para ellas o para darle otras que él pudiese en otra parte y sin perjuicio de su derecho, con lo cual los indios quedaron muy contento y con ánimo de continuar aquella población y aumentarla [...] ³⁵

Como vasallo del rey, era su obligación fundar nuevos pueblos y mejorar los que ya estaban, ya que significaban tributos para el rey; al respecto, coincido con Thomas Calvo, en que el primordial interés de Paz de Vallecillo fue de orden fiscal. ³⁶

En ese sentido el panorama general fue la pérdida del beneficio porque la extracción de minerales había disminuido, así que los pobladores habían preferido buscar minerales en otros lugares, como se lee en el caso de las minas de Guachinango: "Hoy no tiene mina que se[a] de beneficio. Todas están desiertas y despobladas y sólo cuatro vecinos hay en él, un casado y tres solteros, y todos buscan metales y sacan alguna platilla cosa poca, para su sustento". ³⁷ Describió la situación de las minas como urgente de resolver, ya que según él eran el nervio más importante; pintó un panorama desolador en el que si no se resolvían aquello iba a terminar siendo un desierto, lleno de salteadores, ladrones y vagabundos. Una de las propuestas para resolver el problema en las minas de Guachinango fue explotar el cobre, y reincorporar el método de fundición que permitiría separar la plata del cobre, según lo que proponía Tomas de Nápoles, un napolitano que vivía en dichas minas. En 1620 Domingo

³⁵ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 81.

³⁶ *Ibid.*, p. 85.

³⁷ *Ibid.*, p. 48.

Lázaro de Arregui describió que en la alcaldía mayor de Guachinango el beneficio seguía siendo por azogue, en el que se había innovado con la incorporación magistral de un metal cobrizo que ayudaba a mejorar la ley de la plata.³⁸

El oidor visitó las minas de Ocotitlán, Guachinango, Ostocitpac, Espíritu Santo, Amaxaque, Xocotlán, Guaxacatlán e Yzatlán, y su descripción general del paisaje fue en relación con la minería y la explotación por beneficio, por lo que dejó datos muy precisos sobre las haciendas de beneficio, sobre todo en relación con el uso del agua, lo cual se puede rastrear a través de los ingenios de agua y los mazos que se tenían en las haciendas. Por ejemplo, la de Yzatlán y Eloia, en el Real de Santiago, tenía seis mazos y se usaba caballo, mientras que en Ayllones había una hacienda con nueve mazos; “es el ingenio de agua y de seis mazos y está en lindo sitio y paraje, y si la alcaldía mayor fue de este Reyno sería útil para todo”.³⁹

Las implicaciones económicas de la minería han sido muy estudiadas por la historiografía, y en menor medida el interés ha sido explicar el costo ambiental de la minería, salvo los trabajos de Daviken Studnicki y Chantal Cramaussel;⁴⁰ la última ha analizado los reales de minas en la Nueva Vizcaya y la transformación del paisaje a causa de la explotación minera. Para el caso de la Nueva Galicia, existe aún una ausencia de ese tipo de reflexiones, lo cual resulta irónico, ya que los descubrimientos de los yacimientos en este reino dieron a la minería de la Nueva España el florecimiento que no había adquirido en las primeras décadas posteriores a la conquista de la Gran Tenochtitlán.⁴¹ Los datos vertidos por los oidores Paz de Vallecillo y Gaspar de la Fuente en torno a la minería permiten tener pautas sobre la deforestación y la desertificación, así como los cambios en los paisajes; por ejemplo, en unas líneas que a simple vista parecen anecdóticas, Paz de Vallecillo describió las mon-

³⁸ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción*, p. 124.

³⁹ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 65.

⁴⁰ Daviken Studnicki-Gizbert y David Schecter, “The Environmental Dynamics of a Colonial Fuel-Rush: Silver Mining and Deforestation in New Spain, 1522 to 1810”, *Environmental History*, vol. 15, núm. 1, enero, 2010, pp. 94-119.

⁴¹ Jaime J. la Cueva, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad de Sevilla, 2010, p. 90.

tañas artificiales hechas con los jales de las minas, montañas que en el momento de su visita ya parecían como parte del paisaje; se preguntó la razón por la que estaban, “y así por los caminos que he andado en esta visita viendo por los cerros y montes mucha suma de montones de piedras y muchos camellones de ellas”.⁴²

Otra de las situaciones que preocuparon al oidor Paz de Vallecillo fue el abigeato; las preguntas 21 a 28 del cuestionario base se referían al ganado, trataban temas como el tipo de ganado y los dueños de estancias de ganado mayor y menor; se recordará que un interés principal de las visitas era el económico. En los términos de este trabajo encuentro la conformación de paisajes culturales en el énfasis de la explotación de los recursos naturales, como se lee en la pregunta 21:

Si saben de las dichas estancias tienen más ganado que puedan sustentar el sitio y tierras de regadío para maíces, trigo y otras labranzas y que tantas tierras sean y dónde están, y si tienen título legítimo de ellas o no, y si tienen ocupados sitios de ganado mayor o ganado menor, y por el contrario si las caballerías de tierra que se han pedido para labranza las han hecho estancias de ganado y si algún criador de ganado menor ha entrado en estancias de mayor a agostar, o hacer ranchos o majadas, digan.⁴³

En esa sintonía el oidor encontró varios conflictos causados porque el ganado ocupaba tierras que no eran de agostadero o porque las tierras eran usadas en otras actividades. Quizá por líneas así los historiadores han tenido la visión tradicional de que los indios se dedicaban a la agricultura y los españoles a la ganadería; esta cuestión no la resolveré aquí, queda, por tanto, una línea abierta a próximas investigaciones.

VISITA DE GASPAR DE LA FUENTE

La visita de Gaspar de la Fuente es de una gran riqueza histórica por los datos y los lugares que visitó. Para el caso de los reales de minas del norte de la Nueva Galicia, resulta ser de las pocas descripciones que han

⁴² Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 54.

⁴³ AGI, Guadalajara, 7, r. 5, n. 45, carta del licenciado Juan Paz de Vallecillo, 1607.

permanecido hasta el presente y en las que algunos estudios historiográficos han abrevado.

Gaspar de la Fuente llegó a la Nueva España en 1602, tras el otorgamiento del permiso para viajar al Nuevo Mundo. En 1603 ya había tomado posesión del cargo de oidor, y emprendió pronto algunas acciones; en ese mismo año realizó los autos y diligencias para la fundación del Real de Pinos.⁴⁴ Además, propuso algunas estrategias para cambiar lo que le parecía una situación deplorable de los indios, que sufrían los abusos de los españoles, lo cual había propiciado que algunos lugares estuvieran despoblados.

El oidor había ideado reducir el reino a seis u ocho provincias y nombrar para cada una a un corregidor, que tendría la responsabilidad de visitarlas cada año, como señalaban las leyes reales.⁴⁵ De esto se desprendieron algunos lineamientos y ordenanzas que dictó en 1604, en los que el tema principal era el comportamiento de las autoridades y el trato que se debía dar a los indios.⁴⁶

Emprendió su visita en 1608 y murió en 1610, sólo a unos meses de haberla concluido. El documento de la visita consta de unas 40 fojas. Comenzó en el corregimiento de Copala, cercano a Guadalajara. “El visitador prosiguió su camino inspeccionando sucesivamente Mesticacán (Mesticacán), Nochistlán, Suchipila (Juchipila), Tlaltenango y el valle de Xérez hasta llegar a Zacatecas, en una fecha que desconocemos exactamente, pero que es anterior al 13 de enero de 1609. Se detuvo en la ciudad durante 27 días”.⁴⁷ Continuó la visita en Mazapil, y yendo hacia el oeste llegó a los reales de Sombrerete y Fresnillo; luego regresó a Zacatecas y Pánico (Pánuco), en donde estuvo algunos meses. Posteriormente partió con dirección hacia Ojo Caliente y Charcas; también visitó el Real de Pinos, Aguascalientes, Lagos, Teocaltiche y el corregimiento de Tacotlán.

Dedicó unos párrafos para describir el método que utilizó, los objetivos de su visita y las acciones que realizó para resolver los problemas que encontró. “También procuró saber los pecados públicos y otros delitos y cómo se guardan las ordenanzas de los gobernadores de este Reyno

⁴⁴ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 96.

⁴⁵ AGI, Guadalajara, 7, r. 1, n. 4, carta del licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de la Audiencia de Guadalajara, 1603.

⁴⁶ AGI, Guadalajara, 36, 1604.

⁴⁷ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 99.

tocantes al bien común”.⁴⁸ Los asuntos que requerían de más tiempo los remitió directamente a la audiencia. En el siguiente párrafo se observa en síntesis la idea que tenía el oidor de su visita y se muestran las características de los paisajes culturales que describió:

Enterado el señor visitador por las pesquisas e informaciones y por su persona del número de vecinos de todos los dichos partidos así españoles como indios, y de las calidades y comodidades de la tierra y aprovechamientos de ellas, y de las ocupaciones de todos los dichos vecinos, hizo relación aparte con los autos proveídos en esta razón y con su parecer [...].⁴⁹

Entre las acciones que realizó fue proceder contra algunos delinquentes en Zacatecas, y visitó a las autoridades, ministros de justicia y escribanos públicos. Uno de los lugares con mayores problemas sociales fue Mazapil, ubicado a 52 leguas de la ciudad de Zacatecas; encontró un desorden social que, por sus palabras, se puede observar que le causó una gran preocupación. En primer lugar, encontró indias casadas sin sus maridos, pero no pudo regresarlas con ellos, pues argumentaron que sin ellas el real se quedaría solo. También le pareció escandaloso el trato hacia los indios y hacia las minas, “alegando casi las mismas razones que en lo de las indias casadas y habiendo hallado que en estas minas tenían los mineros para los indios, calabozos y más ásperas prisiones que en otras ningunas partes, procedió contra ellos”.⁵⁰

El Real de Minas de Mazapil fue fundado en 1568, como resultado de una campaña militar que perseguía indios guachichiles. El descubrimiento se formalizó cuando se dio el reconocimiento por parte de la Audiencia de Guadalajara, cuyos oidores, Contreras, Alarcón, Mendiola y Orozco, reconocieron la viabilidad de la fundación del Real de Minas de Mazapil, ubicado a “treinta y cinco leguas, poco más o menos, de los Zacatecas hacia la banda del norte”.⁵¹ Las noticias que les llegaron fueron que eran las minas más ricas en las Indias; “somos

⁴⁸ AGI, Contaduría, 874, relación de lo hecho por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en él. Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 106.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 108.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 107.

⁵¹ AGI, Guadalajara, 51, f. 437v.

informados que hay en ellas más de ciento y cincuenta españoles, y que de todas partes acuden gente a la fama, que es muy buena señal esta audiencia mandó tomar la posesión en nombre de vuestra majestad”.⁵² Así que se proveyó de una persona que administrase la justicia. El primer alcalde fue Francisco Cano;⁵³ este privilegio se le otorgó al ser el descubridor.

Mazapil *fungió como frontera con la Nueva Vizcaya*. El obispo Alonso de la Mota y Escobar en 1604 y Gaspar de la Fuente lo describieron como un lugar despoblado; esto fue atribuido a las malas condiciones naturales, sobre todo a la falta de agua y a los ataques guachichiles. En cuanto a lo primero ambos coincidieron en la poca salubridad del agua y en que el ganado era cimarrón; aquí la opinión del oidor De la Fuente: “de Çacatecas al Maçapil hay cincuenta y dos leguas, todas despobladas, y tierra estéril de pastos y agujajes porque es salitral, de manera que sólo animales y yeguas cimarronas habitan en ella y las aguas son salobres”.⁵⁴ La situación de frontera de Mazapil también se debía a que no era un sitio completamente pacífico, aún se sufrían los ataques de los guachichiles. El oidor destacó la ventaja que tenían frente a los españoles, ya que se habían adaptado a las condiciones agrestes del medio ambiente. “Esta población y real de minas está en frontera de los guachichiles y es la tierra más i[n]expugnable para ellos de toda la Galicia, y desde donde hicieron más daño porque son serranías muy ásperas y frías, sin agua, y como ellos la tienen en unos magueyes pequeños de que hay abundancia//no echan menos la natural”.⁵⁵ Alonso de la Mota también resaltó la mala calidad del agua en Mazapil y en las haciendas de beneficio, ya que no era buena para ser bebida por las personas.⁵⁶

La paradoja entre los malos recursos naturales y los ricos yacimientos mineros fue explicada por el jesuita Joseph de Acosta, con la analogía entre una hija fea y la tierra estéril; el padre de la primera tuvo que darle una gran dote para que alguien se casara con ella, mientras que Dios tuvo que darle riqueza mineral a la tierra estéril para que fuera atractiva para los hombres, en este caso los españoles. Las tierras estériles también

⁵² *Ibid.*, f. 438.

⁵³ *Ibid.*, f. 1.

⁵⁴ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 120.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 122.

⁵⁶ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción*, p. 122.

tenían la facultad de que sus habitantes naturales fueran evangelizados, así que con eso la misión cristiana sería cumplida.⁵⁷ No sé si Gaspar de la Fuente leyó al padre jesuita, pero en sus descripciones hizo notar la importancia que tenían los yacimientos mineros y la adaptación a los malos recursos naturales, pero sobre todo le importaba la evangelización. En el caso de Mazapil atribuyó los problemas sociales a la ausencia de autoridades cristianas. Este real de minas presentó los conflictos de un lugar de frontera; los datos vertidos por el oidor son de sumo interés para la reconstrucción historiográfica de este real de minas, que ha sido poco explorado.

Un interés de la visita de este oidor, al igual que la de Paz de Vallecillo, fue describir la situación de las minas. Mientras que el segundo visitó las minas que eran consideradas las más pobres, De la Fuente fue el primero en visitar las del norte, que tenían una gran riqueza mineral y malas condiciones ambientales. Para el proceso de beneficio por azogue era necesaria la sal, por tal motivo en el cuestionario de las relaciones geográficas del siglo XVI la pregunta 30 se refería a la presencia de salinas en el pueblo o cerca de él.⁵⁸ El oidor De la Fuente emprendió la visita a unas de las más ricas en la Nueva Galicia: las de Santa María y el Peñol Blanco; cuando llegó se encontró con el conflicto de que la cosecha de ese año fue estéril debido a la abundancia de lluvias, por lo que el alcalde mayor y el administrador de las salinas, Melchor de Lujan, hicieron cosechas particulares, situación que para el oidor fue anómala; por tanto, decidió poner solución y encomendar el beneficio al capitán Gabriel Ortiz, ya que los guachichiles que tenía sujetos, podían recoger la sal que estaba en las orillas.

Aparte de las cuestiones administrativas y las resoluciones que tomó, el oidor plasmó conocimientos en torno al proceso de la sal:

Al administrador de las salinas de Santa María, se le ha de advertir que la sal que los indios hubieren de rastrillar no sea la más fácil de coger, porque esta se cría encima de la arena y cuando se rastrilla, viene mezclada con ella y así [no] es de provecho y para conocer la que es buena, sólo se ha de

⁵⁷ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE, 1985.

⁵⁸ René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988, p. 21.

mirar la costra que es buena, sólo se ha de mirar que la costra sea fuerte y cuando se rastrilla recia y dificultosa de arrancar.⁵⁹

Estas opiniones son indicios que permiten rastrear el uso de los recursos naturales y la transformación del paisaje, en los que la visita del oidor también contribuyó, con las resoluciones que tomó en relación con actividades como la minería y la ganadería.

VISITA DE JUAN DÁVALOS Y TOLEDO

La última visita que se analizará es la de Juan Dávalos y Toledo, realizada en 1616. Él se incorporó a la Audiencia de Guadalajara en 1608, después de recibir el permiso de la casa de contratación de Sevilla para pasar a la Nueva España, el 8 de mayo de 1608; se le autorizó venir con su mujer, su hijo, seis sirvientes y cuatro sirvientas.⁶⁰

Emprendió la visita el 28 de septiembre de 1616 y recorrió cinco jurisdicciones: Tonalá, Colimilla y Matatlán, Mesticacán, Juchipila y Tlaltenango. Tenía el plan de una visita más grande, ya que en la relación que hizo de los lugares que visitaría también se encontraban: Chalchihuites, Sombrerete, Río de Urdiñola, Mazapil, Salinas de Santa María, Zacatecas, Ramos, Salinas del Peñol Blanco, Charcas, Agua de Venado, Sierra de Pinos, Aguascalientes, Teocaltiche, Lagos, Poncitlán y Tlajomulco;⁶¹ desconozco por qué su visita sólo se quedó en la primera parte.

A diferencia de las visitas que lo antecedieron —la de Paz de Vallecillo y la de Gaspar de la Fuente— Dávalos no trató sobre minería, sino que se interesó más en explicar la situación social de los lugares que visitó, de ahí que privilegiara la relación entre los indios y los españoles, las condiciones de los primeros en el trabajo, la encomienda, el comercio, etcétera. Para realizarla, se basó en 29 preguntas. De la 1 a la 5 tratan sobre la situación de los indios; en la 2 se pedía describir a los otros grupos étnicos que vivían en el pueblo, como negros y mulatos: “si saben

⁵⁹ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 150.

⁶⁰ AGI, Contratación 5303, n. 75, expediente de información y licencia de pasajero a Indias del licenciado Juan Dávalos y Toledo, oidor de la Real Audiencia de Nueva Galicia, con su mujer Isabel de Castro, Guadalajara, 1608.

⁶¹ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 180.

que en este pueblo hayan y vivan negros, o negras, mulatos o mulatas libres o que no lo sean [...]”.⁶² En la misma pregunta hace mención de las actividades permitidas y no permitidas que realizaran los indios: “[...] y si hay indios ociosos que no haga [*sic*] milpas ni críen gallinas, y traen armas o las tienen en sus casas. Y si se matan terneras, vacas o novillos en este pueblo y se vende carne”.⁶³ Una de las actividades que más le interesaron a este oidor fue la ganadería, de ahí que se centrara en los problemas de las estancias de ganado mayor y ganado menor (preguntas 6, 8, 9, 10 y 11); por ejemplo, si había en ellas ganado ajeno sin licencia de los dueños, si los criadores se servían de esclavos ajenos o si algún criador de ganado menor lo introdujo a agostar en estancias de ganado mayor.⁶⁴

Algunos trabajos historiográficos han observado a la ganadería como causante de la destrucción ambiental. Es el caso del trabajo coordinado por Lucina Hernández, *Historia ambiental de la ganadería en México*,⁶⁵ que explora el impacto ambiental que ha tenido el ganado en México, desde la época virreinal hasta la contemporaneidad. Se ha considerado que la introducción del ganado español en territorios de la Nueva Galicia llevó a una destrucción del medio ambiente, ya que se habla de una desertificación; según Chantal Cramaussel, “El ganado constituyó de hecho una verdadera plaga que provocó un proceso de desertificación irreversible en las inmensas praderas del altiplano septentrional. Los arbustos espinosos, en especial la gobernadora, empezaron a proliferar en los espacios ocupados anteriormente por gramíneas”.⁶⁶

Los datos vertidos en la visita del oidor Dávalos y Toledo ayudan a explorar la situación de la ganadería en el centro de la Nueva Galicia, aunque su interés era administrativo y legal, podemos encontrar datos relativos a lo ambiental. Por ejemplo, en el caso de la matanza de las

⁶² AÍPEJ, Ramo de Tierras y Aguas, primera colección, libro 1, Visita general del reino de la Nueva Galicia hecha por el oidor don Juan Dávalos y Toledo, 1616. Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 182.

⁶³ *Ibid.*, p. 182.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 183. En las estancias de ganado mayor se criaba ganado bovino, caballar y mular; en las de ganado menor, ovino y caprino.

⁶⁵ Lucina Hernández (comp.), *Historia ambiental de la ganadería en México*, México, Institut de recherche pour le développement / Instituto de Ecología, 2001.

⁶⁶ Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 310.

vacas pedía que se respetaran los reglamentos al respecto, de igual modo pedía entregar los yerros a las autoridades. En cuanto a lo ambiental se deduce el cuidado que se tenía de que el ganado no anduviera en los pueblos para que no los dañara.

El oidor determinó en el pueblo de Nochocan, jurisdicción de Teocaltiche, que el ganado del hospital estuviera retirado una legua del pueblo.⁶⁷ Uno de los daños que causaba el ganado era que se comía las cosechas, por lo que el oidor recibió una queja en el pueblo de Tepechitlan, sujeto de Tlaltenango, ya que los ganados de Lorenzo de Miramontes y Domingo de Lamas estaban en las labores de maíz, “que tienen y les hacen mucho daño en especial, le comieron casi toda su milpa, a Martin Sebastián, natural de este pueblo”.⁶⁸

La matanza de las vacas era otro asunto que estaba regulado, lo cual se debía a un objetivo pragmático de preservarlas para garantizar el desarrollo del ganado. Así, el oidor realizó un juicio en Juchipila contra Pedro Lucas, debido a que las mataba y vendía la carne,⁶⁹ situación que también encontró en la ciudad de Zacatecas. Otra cuestión irregular que encontró en relación con el ganado fueron los hurtos, por lo que también tuvo que regularla.

La pregunta 7 del cuestionario se refería a la quema de las sabanas y con qué motivos,⁷⁰ cuestión que alteraba los paisajes. En su visita, al oidor le pareció que la más conflictiva era la situación de Jalpa, ya que un año antes de su llegada los naturales quemaron los pastos para poder cazar.⁷¹ Al parecer esta práctica era muy común por los testimonios que encontró en otros lugares.

El paisaje descrito por el oidor Dávalos y Toledo puede contrastarse con el que describieron Paz de Vallecillo y Gaspar de la Fuente, ya que al recorrer diferentes regiones de la Nueva Galicia, es posible encontrar la heterogeneidad de los recursos naturales y de las prácticas culturales en relación con ellos.

⁶⁷ Jean-Pierre Berthe, *Sociedades*, p. 257.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 289.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 263.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 183.

⁷¹ *Ibid.*, p. 276.

CONCLUSIONES

El análisis de paisajes culturales tan heterogéneos en características y procesos, como lo fueron los de la Nueva Galicia, aún es una tarea pendiente de la historiografía, que hasta el momento se ha centrado en cuestiones políticas y económicas. Considero que hace falta una reflexión que comprenda en un tiempo largo la conformación de paisajes culturales en un territorio administrativo.

Las visitas de oidores y las descripciones geográficas son documentos complejos en la interpretación; sin embargo, considero que son una fuente riquísima en el estudio de las formas culturales de los paisajes. Para el caso de las culturas coloniales, es necesario comprender la simbiosis entre naturaleza y cultura, la cual se reflejó en la concepción y las prácticas sociales, que tenían como base los recursos naturales, cuyo uso necesitaba una legalización. Este trabajo apenas son unas líneas de reflexión en torno a los heterogéneos paisajes culturales neogallegos.

REFERENCIAS

Bibliografía

- ACOSTA, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE, 1985.
- ACUÑA, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, UNAM, 1988.
- ARREGUI, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, México, Gobierno de Jalisco, 1946.
- BERTHE, Jean-Pierre, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción: La Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara / Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000.
- CRAMAUSSEL, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006.

- FERNÁNDEZ SOTELO, Rafael Diego, *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia: 1548-1572. Respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*, México, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garivi / El Colegio de Michoacán, 1994.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo y Alba González Jácome (comps.), *Estudios sobre historia y ambiente en América I: Argentina, Bolivia, México y Paraguay*, México, El Colegio de México / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999.
- HERNÁNDEZ, Lucina (comp.), *Historia ambiental de la ganadería en México*, México, Institut de recherche pour le développement / Instituto de Ecología, 2001.
- LA CUEVA, Jaime J., *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Universidad de Sevilla, 2010.
- LEÓN PINELO, Antonio de, *Recopilación de las Indias*, t. I, México, Escuela Libre de Derecho / Gobierno del Estado de Chiapas / Gobierno del Estado de Morelos / Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / Universidad Cristóbal de Colón / Universidad de Navarra / Universidad Panamericana / Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, Durango*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2009.
- MUSSET, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2011.
- RICARD, Robert, *La conquista espiritual*, México, FCE, 2004.

Hemerografía

- LOIS, Carla, "América *quarta pars*: ¿isla o continente? El debate conceptual sobre el estatus geográfico del Nuevo Mundo en el siglo XVI", *Fronteras de la historia*, 13-2, 2008.
- NIETO OLARTE, Mauricio, "Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo", *Historia Crítica*, noviembre, 2009.

- RODRÍGUEZ ESPINOSA, Claudia, "Paisaje cultural del noroeste de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, 1500-1580", *Revista Digital de Estudios en Patrimonio Cultural*, noviembre, 2008.
- SAUER, Carl, "La morfología del paisaje", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 005, 2006.
- STUDNICKI-GIZBERT, Daviken y David Schecter, "The Environmental Dynamics of a Colonial Fuel-Rush: Silver Mining and Deforestation in New Spain, 1522 to 1810", *Environmental History*, vol. 15, núm. 1, enero, 2010, pp. 94-119.
- TELLO, Enric, "Introducción. La transformación del territorio, antes y después de 1950: un lugar de encuentro transdisciplinar del paisaje", *Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 2006.